

DECRETO SUPREMO N ° 09656

GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Huáscar Taborga Torrico, debe asistir a la Primera Asamblea Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) a llevarse a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica;

Que, para mantener el normal funcionamiento de la Administración Pública y mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera, se hace necesario encomendar su atención a otro Ministro en funciones.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se autoriza el viaje del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Huáscar Taborga Torrico a la ciudad de San José, Costa Rica.

ARTÍCULO 2.- Mientras dure la ausencia del Titular de Relaciones Exteriores y Culto, lo reemplazará el señor Ministro de Defensa Nacional, Gral. Emilio Molina Pizarro.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de abril de mil novecientos setenta y un años.

FDO. GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ, Mario Velarde Dorado.